

## COMITÉ DE ETICA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

FO-ARH-01

Versión: 02

Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

El comité de Ética de la investigación científica del Hospital Universitario San José, previo análisis del reporte "CASO CLÍNICO DE MENINGITIS POR KLEBSIELLA PNEUMONIAE EN PACIENTE DIABETICO" y de la solicitud de la revista de la Universidad Industrial de Santander, que exige para la publicación el Consentimiento Informado del paciente, el cual falleció durante la estancia hospitalaria.

El CEIC certifica la aprobación del documento por parte de los autores que suscriben el reporte, y la descripción del caso tomada de la Historia Clínica del paciente, análisis y conclusiones. No fue posible la consecución del consentimiento informado debido al fallecimiento del paciente y la dificultad de obtenerlo por medio familiar. En estos casos el Decreto 3380 de 1981 establece que: "la historia clínica sirve de consulta y apoyo a los trabajos médicos con sujeción al secreto profesional y a la propiedad intelectual". El consentimiento en este caso cumple una finalidad académica, forma parte de la historia clínica y guarda coherencia con los aspectos ético- legales. Resolución 1995 de 1999, En cuanto a la exigencia de confidencialidad.

Se firma en Popayán el primer (1) día del mes de Agosto de 2019.

Dra. YOLANDA BOTERO DE CASAS

Coordinadora C.E.I.C

Hospital Universitario San José E.S.E.

Proyectó: Yolanda María Botero de Casas Elaboró: Carolina Chaves D. Archivado según TRD